

ARTÍCULO ORIGINAL

Índice de potenciación de género a escala territorial para Guantánamo.

Gender Potentiation Index (GPI) at Territorial Scale for Guantnamo

Galia Ocaña Pérez I, Alain Ramos Cala II,

I Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Guantánamo.

II Facultad de Educación Laboral e Informática, Universidad de Guantánamo.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar el índice de potenciación de género (IPG) territorial a través de su medición en la provincia de Guantánamo. La razón del IPG es medir los logros relativos que se alcanzan en cuanto a poder generar ingresos, a la participación en los trabajos profesionales y técnicos y, también la medición de porcentajes de puestos parlamentarios en un país. Este resultado pudiera influir en la realidad de un espacio nacional y ayudar a establecer políticas más acordes en las realidades concretas de un territorio. Los métodos utilizados fueron el histórico-lógico, de análisis-síntesis, hipotético-deductivo y la observación.

PALABRAS CLAVE: economía de género, igualdad de género, política pública.

ABSTRACT

The object of the research titled Gender Potentiation Index (GPI) Determination at Territorial Level for Guantanamo, was to determine the Gender Potentiation territorial Index by measuring it in Guantánamo province. The reason of GPI is to measure the relatives achievements reached regarding the generation of incomes, the participation in professional and technical works and, also the measuring of the percentages of parliamentary positions in a country. This result could influence in the reality of a national space and to help the establishment of policies more appropriate to the concrete realities of a territory. Methods used were historical and logical, analysis and synthesis, hypothetical and deductive, as well as observation.

KEYWORDS: economy of gender, gender equality, public policy.

Introducción

En un mundo económicamente desigual, donde la brecha de desarrollo entre países se ensancha cada vez más, se impone la necesidad de aplicar y adecuar constantemente estrategias de desarrollo. Para precisar la repercusión de las decisiones en tales ámbitos de la gestión socioeconómica, es necesario valorar el nivel de desarrollo de cada país o territorio.

La crisis económica en el ámbito internacional ha provocado el deterioro en las condiciones de vida entre los países y al interior de ellos. Dicha situación se ha manifestado con igual intensidad en los grupos de individuos y los más perjudicados han sido los denominados «grupos vulnerables», que por sus condiciones económicas, sociales, culturales o psicológicas pueden

sufrir vejaciones contra sus derechos humanos. Dentro de dichos grupos, un segmento tradicionalmente marginado es la mujer. De ahí que se trate de incorporar el enfoque género de forma transversal a cualquier nivel de construcción de lo territorial: global, nacional y local.

La igualdad exige la existencia de puentes comunes entre hombres y mujeres, imprescindibles para reconstruir la unidad y resguardar los términos de una autonomía recíproca; así como llevar a cabo cambios sociales e institucionales que produzcan un desarrollo sostenible con igualdad y crecimiento. Se requiere de valores universales diferentes a los que prevalecen en el mundo actual, como la tolerancia, diálogo, reciprocidad, sentimientos de comunidad, racionalidad no sexista, libertad para optar, por solo mencionar algunos. La igualdad de género es igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades que deberían beneficiar a todas las personas.

Este índice ha sido concebido para ser calculado a nivel de país, lo cual pudiera encubrir la realidad de un espacio subnacional y obstaculizar la adopción de políticas más acordes con las realidades concretas de un territorio. Entonces, ¿cómo determinar las desigualdades de género en un territorio en las esferas clave de la participación económica y política? Esta interrogante constituyó el problema científico a resolver en la investigación. Ahora bien, si se determina el IPG para la provincia de Guantánamo, ¿se podrá medir la desigualdad de género en las esferas clave de la participación económica y política?

La novedad está dada en las adaptaciones y modificaciones al IPG planteado por el Programa de Desarrollo Humano (PNUD), además de que se realizó un diagnóstico previo al cálculo del índice dada las características particulares de la provincia.

1.1 Índice de potenciación de género (IPG)

Específicamente en Cuba, el Consejo de Estado, en uso de las atribuciones que les han sido conferidas en el Artículo 90, inciso q) de la *Constitución de la República*, ha adoptado aprobar y poner en vigor el Plan de Acción Nacional de la República de Cuba de seguimiento a la IV Conferencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre la Mujer, en la cual se incluyen los siguientes elementos: mujer y empleo, mujer y comunicación, trabajo comunitario, educación, salud y trabajo

social, acceso a niveles de dirección superiores, la legislación y generales, derecho de familia, derecho penal, derecho internacional, investigación estadística, derechos reproductivos y sexuales, investigaciones, etc.

No obstante, se puede expresar que uno de los antecedentes del IPG es el índice de desarrollo relativo al género (IDG), el cual refleja las disparidades entre los géneros en las capacidades humanas básicas.

En tanto, la potenciación es una de las seis dimensiones en las que se estudia el desarrollo humano, las otras son: equidad, sustentabilidad, productividad, cooperación y seguridad.

De acuerdo con la «Investigación sobre el desarrollo humano» (Centro de Investigación de la Economía Mundial, 1997), a pesar de estos pocos entornos que son «aceptables» para la superación de las mujeres, el índice demuestra con datos contundentes y difícilmente refutables que pocas sociedades permiten que las mujeres disfruten de las mismas oportunidades y beneficios que los hombres.

El IPG pretende medir la desigualdad de género en las esferas clave de la participación económica y política, así como en la adopción de decisiones. En ambos sexos, las variables básicas para obtener el IPG son: la participación proporcional en la población total y la población económicamente activa; la participación proporcional en el parlamento, en puestos administrativos y ejecutivos; participación en puestos profesionales y técnicos; salario medio y en el producto interno bruto (PIB) per cápita no ajustado.

El índice de desarrollo de género (IDG) mide la igualdad entre géneros en capacidades humanas básicas y el IPG mide la igualdad en cuanto a oportunidades económicas y políticas. Esta comparación aclara que muchos países tienen mucho que hacer para extender las oportunidades económicas y políticas para llegar a incorporar a las mujeres, más de lo que ya han logrado en cuanto a la construcción de las capacidades básicas para ellas (Centro de Investigación de la Economía Mundial, 1997).

Justamente estas son las áreas –la economía y la política– que precisan de una inserción de las mujeres para poder impulsar los cambios necesarios y lograr la igualdad real y profunda entre géneros.

En resumen, al tener en cuenta el enfoque de los tres índices, se puede plantear lo siguiente.

- El índice de desarrollo humano (IDH) mide los logros de los distintos países en cuanto a capacidades humanas básicas. El IDH examina la condición media de todas las personas en el país sin considerar las desigualdades entre los varios grupos de la sociedad, como las mujeres.
- El índice de desarrollo relativo al género (IDG) indica lo mismo que el IDH, pero le agrega el componente específico del género. O sea, destaca el aspecto de la mujer al medir la igualdad (o desigualdad) de realización entre mujeres y hombres. Aplica una metodología que penaliza por desigualdad, así que la clasificación en el IDG baja cuando los niveles de realización para hombres y mujeres bajan, o cuando se detecta una disparidad entre los éxitos de las mujeres *versus* los hombres. De esta manera, conforme más grande es la diferencia entre géneros en las capacidades básicas, más baja la clasificación en el IDG en comparación con el IDH (Centro de Investigación de la Economía Mundial, 1997).
- El índice de potenciación de género (IPG) examina si mujeres y hombres pueden participar en la vida política y económica, así como tomar parte en el proceso de toma de decisiones. Mientras que el IDG se concentra en la expansión de capacidades, el IPG se ocupa de examinar el su utilización para el aprovechamiento de todas las oportunidades que brinda la vida.

1.2 Situación geográfica de la provincia.

Guantánamo, nombre aborigen que significa «tierra entre ríos», tiene una rica historia. Por estas tierras desembarcó el Almirante Cristóbal Colón en 1492. La primera Villa de Cuba (Baracoa) fue fundada por Diego Velásquez en 1511 y su territorio resultó ser un bastión importante durante las guerras de independencia.

La provincia Guantánamo está localizada en el extremo más oriental de la isla de Cuba. Posee una extensión superficial de 6 186,2 km², lo que representa el 5, 58 % de la superficie de todo el país.

Limita hacia el norte con la provincia Holguín y el océano Atlántico, al sur con el Mar Caribe, al este con el Paso de los Vientos que separa la isla de Cuba con la República de Haití, y al oeste con la provincia Santiago de Cuba.

La provincia está formada por dos grandes regiones naturales:

El Valle de Guantánamo, con relieve llano y una extensa bahía de bolsa catalogada como la tercera en superficie a nivel mundial. Presenta importantes ríos que conforman la tercera cuenca hidrográfica priorizada a nivel nacional, llamada Guantánamo-Guaso, en la que se concentra el 80 % de la población del territorio. Los suelos más productivos son los pardos y aluviales, dedicados a la actividad agropecuaria: caña de azúcar, cultivos varios, zonas para el desarrollo ganadero y forestal.

Demográficamente, la provincia posee un total de 511 781 habitantes; representa el 4, 5 % del total de los pobladores del país, de los cuales el 49, 9 % son mujeres (255 275); de ellos el 60, 4 % reside en zona urbana y el 36,6 % en zona rural. La densidad poblacional es de 83 habitantes/km². Esta provincia ocupa el décimo lugar entre las provincias del país por su extensión y el decimoprimer por su población. La figura 1 muestra la estructura de la población por edades y sexo de la provincia.

Se cuenta con 183 asentamientos poblacionales conectados telefónicamente, 255 electrificados y 183 con acueductos. Los asentamientos con mayor número de pobladores se ubican en Guantánamo y Baracoa, por lo que se efectúan fuertes movimientos migratorios desde las comunidades rurales hacia estas dos ciudades en busca de mejores condiciones de vida.

A su vez, la provincia resulta ser una de las mayores emisoras de emigrantes hacia las provincias occidentales de mayor desarrollo socioeconómico y su saldo migratorio interno es negativo. O sea, emigran más personas que las que llegan de forma permanente.

1.3 Resultados del diagnóstico de la situación de género en la provincia Guantánamo

Se calcularon índices que evidencian la situación existente entre hombres y mujeres desde el punto de vista del diagnóstico, los cuales constituyen premisas para incorporar a las mujeres al desarrollo local.

Resultados alcanzados:

- **Índice de distribución (ID)**

Se siguieron los parámetros declarados en el epígrafe 1.2, en cuanto a la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. Puede decirse que en la provincia Guantánamo existe igualdad en cuanto a la población: los resultados se encuentran en el rango establecido y no superan el 60 %, ni están por debajo del 40 %.

Luego de hallar este índice para el nivel de habitantes en general, se calculó por grupos de edades y para ello se utilizó el índice de concentración. (1) Es importante señalar que este índice tiene como limitante que toma por separado a mujeres y hombres. Por tanto, se decidió acompañar su cálculo con la brecha de género (BG).

Los resultados, expresados en puntos porcentuales, enuncian que en sentido general la provincia presenta igualdad de género en cuanto a la estructura poblacional, aunque se manifiesta desigualdad en los grupos 30-34 años y 15-19 años.

Índice de feminización (IF)

Los resultados del índice de feminización indican la existencia de 0,95 mujeres por cada hombre habitante de la provincia, lo que denota una infrarrepresentación de mujeres en el contexto poblacional.

Se calcularon, además, otros indicadores importantes para diagnosticar la participación de los hombres y las mujeres en la economía de Guantánamo, así como el estado de envejecimiento de estas personas. Los resultados se muestran a continuación:

Mujeres y hombres en edad laboral (MEL y HEL, respectivamente).

Los resultados del cálculo de estos indicadores mostraron que las mujeres en edad laboral representan un porcentaje elevado de la población, aun cuando no se encuentren vinculadas laboralmente (tabla 1).

Tabla 1. Mujeres y hombres en edad laboral

ÍNDICES	RESULTADOS
MEL (%)	27,95
HEL (%)	31,07

Fuente: Cálculos con datos del Anuario Estadístico 2011. Edición 2012.

Envejecimiento de mujeres y hombres (EPM y EPH)

Los resultados de estos indicadores muestran que el grado de envejecimiento existente es del tipo II, entre el 10 % y el 15 % (tabla 2).

Tabla 2. Envejecimiento de mujeres y hombres en la provincia

EPH (%)	6
EPM (%)	7

Fuente: Cálculos con datos del Anuario Estadístico 2011. Edición 2012.

1.4 Resultados de la medición del índice de potenciación de género a escala territorial para Guantánamo

Con la intención de calcular el IPG a escala territorial, en este caso para la provincia de Guantánamo, en Cuba se realizan las siguientes modificaciones o adaptaciones para la medición del IPG a este nivel (tabla 3).

1. Se asume que la Asamblea Provincial del Poder Popular (APPP) es el máximo órgano de gobierno a nivel de una provincia. Además, refleja de una mejor manera la participación de hombres y mujeres de la provincia en esta instancia de gobierno, ya que no todos los diputados al Parlamento por una provincia en específico, habitan necesariamente en ella, sino que son propuestos por la instancia superior.
2. La participación porcentual de hombres y mujeres en puestos administrativos y ejecutivos se sustituye por la categoría dirigentes (D). Estos son cargos que implican una responsabilidad administrativa o política, como puede verse en el censo de población y viviendas de 2002.
3. Se consideran por separado los logros relativos a los puestos dirigentes y técnicos. No se toma la categoría profesional porque no ha salido la información del último censo de población y vivienda de 2012.
4. No se considera el indicador ingreso dentro del cálculo. Si el ingreso es un indicador que sirve para medir la inequidad entre los sexos en el trabajo remunerado, esto no es válido para Cuba, ya que hombres y mujeres reciben igual salario.

Medición del IPG en la provincia de Guantánamo

Tabla 3. Datos para el cálculo del IPG en Guantánamo

INDICADORES	MASCULINO	FEMENINO	FUENTES
Participación (%) en la APPP	$X_{1m}=39,5$	$X_{1f}=60,5$	1
Participación (%) en puestos dirigentes	$X_{2m}=64,9$	$X_{2f}=35,1$	2
Participación (%) en puestos técnicos	$X_{3m}=37,9$	$X_{3f}=62,1$	2
Participación proporcional en la población	$X_{4m}=0,501$	$X_{4f}=0,499$	2
Participación proporcional en la PEA	$X_{5m}=0,521$	$X_{5f}=0,479$	2

Fuente: Datos provenientes de la APPP y del Anuario 2011. Edición 2012.

Los pasos básicos para el cálculo del IPG son los siguientes:

1. Se obtienen los índices igualmente distribuidos para la participación en la Asamblea Provincial del Poder Popular (APPP), los puestos de dirigentes y los puestos profesionales y técnicos.

$$I_{\text{A PPP}} = [X_{4m}(X_{1m})^{-1} + X_{4f}(X_{1f})^{-1}]^{-1}$$

$$= \frac{1}{\frac{0.501}{39.5} + \frac{0.499}{60.5}}$$

$$= 47,619 \%$$

$$I_{\text{D}} = [X_{4m}(X_{2m})^{-1} + X_{4f}(X_{2f})^{-1}]^{-1}$$

$$= \frac{1}{\frac{0.501}{64.9} + \frac{0.499}{36.1}}$$

$$= 47,619 \%$$

$$\begin{aligned}
I_{\text{Téc}} &= \left[x_{4m} (x_{3m})^{-1} + x_{4f} (x_{3f})^{-1} \right]^{-1} \\
&= \frac{1}{\frac{0.501}{37.9} + \frac{0.499}{62.1}} \\
&= 47.619 \%
\end{aligned}$$

Para que exista igualdad en la participación de mujeres y hombres en cada uno de los indicadores seleccionados, el valor máximo a obtener debe ser 50. Lo cual equivaldría a que cada sexo tiene igual participación. Por tanto, los valores obtenidos en cada índice calculado plantean la brecha que aún queda entre hombres y mujeres. Sin embargo, no todos los índices están igualmente direccionalizados; mientras que los valores de los índices en la APPP y técnicos están a favor de las mujeres por ser mayor su participación en estas esferas, el índice de participación de puestos dirigentes está a favor de los hombres, ya que son mayoría en este sector.

Es por ello que para el cálculo de los logros relativos se tengan que direccionalizar en un mismo sentido -en este caso en el sentido de las mujeres- pues la importancia del IPG radica en poder medir la desigualdad entre géneros, siendo las mujeres las más desfavorecidas en el acceso al poder.

2. Se halla el logro relativo de cada uno de los indicadores, restando la unidad en aquellos indicadores donde el adelanto está a favor de los hombres, de la siguiente manera:

$$L_{\text{AAPP}} = (47,619 - 0) / (50 - 0) = 0,9523$$

$$L_{\text{D}} = (47,619 - 0) / (50 - 0) = 1 - 0,9523 = 0,477$$

$$L_{\text{Prof/Téc}} = (47,619 - 0) / (50 - 0) = 0,9523$$

3. Cálculo del IPG

Donde:

$$\text{IPG} = (L_{\text{AAPP}} + L_{\text{D}} + L_{\text{Prof/Téc}}) / 3$$

$$\text{IPG} = (0,9523 + 0,477 + 0,9523) / 3$$

$$\text{IPG} = 0,79 \%$$

Si observamos detenidamente los datos ofrecidos, es indiscutible el aporte que realizan las mujeres al desarrollo de la localidad como sujeto activo, sin desconocer el predominio del empleo masculino en los principales sectores productivos. A juicio de la autora, el principal aporte lo realizan como técnicas, esto es resultado de los niveles de equidad logrado en el acceso a los diferentes sistemas educacionales del país. Sin embargo, no existe correspondencia entre la preparación técnica alcanzada y su participación como dirigente en la estructura del empleo, el índice lo indica por sí mismo.

Las estadísticas no refieren la tradición machista de nuestra sociedad que motiva que las mujeres ocupen posiciones inferiores a los hombres en determinados sectores o puestos estereotipados o posiciones subalternas como dirigentes.

El índice ofrece a los gobiernos territoriales una herramienta que le permite conocer las debilidades y las desigualdades existentes por sectores, y, de esa forma, poder emprender nuevas acciones. No solo se debe hacer énfasis en los resultados de naturaleza cuantitativa, sino también en aspectos de tipo cualitativos ligados a rasgos sociales, culturales y territoriales.

Se deben diseñar estrategias y políticas económicas y sociales que coadyuven a la transformación de las bases objetivas y materiales sobre las que se asientan las actuales condiciones de desigualdad. Se hace necesario enfocar el fenómeno desde una perspectiva de género, con el propósito de tratar adecuadamente, no solo las implicaciones de un incremento cuantitativo sustancial de la participación femenina, sino también el cambio cualitativo que significa un mayor nivel de su influencia y, por tanto, su propia realización como mujer y como ser social integral.

Es importante resaltar que a nivel mundial solo nueve países (entre ellos Suiza, Noruega y Finlandia) han alcanzado un IPG con valores por encima de 0,6 y se localizan en zonas de gran desarrollo económico y avances sociales. Además, el IPG calculado para Cuba en el año 1996 fue de 0,53, lo cual da una idea más acabada del valor obtenido para la provincia de Guantánamo, donde por primera vez se realiza un estudio de este tipo a nivel del país.

Conclusiones

El cálculo del IPG a nivel territorial permite determinar la existencia de desigualdades en los géneros en las esferas claves de participación. Atiende a las especificidades del territorio en cuestión y exige para ello una adecuación del procedimiento establecido por el PNUD cuando se trata de su medición en territorios de Cuba.

El hecho de poder contextualizar el IPG a nivel territorial, permitirá una mejor adopción de políticas encaminadas a resolver las desigualdades entre los géneros.

A partir del valor obtenido en el IPG de la provincia de Guantánamo, se puede plantear que existen desigualdades entre los géneros, fundamentalmente cuando se trata en la participación en cargos de poder, ya que las mujeres técnicas, en términos porcentuales, representan más que los hombres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alberti, P. (2004): *Género, ritual y desarrollo sostenido en comunidades rurales de Tlaxcala*, Instituto estatal de la mujer-Tlaxcala-Plaza y Valdés editores, México, D.F.

Arias Guevara, M. A. (2008): *Enfoque de género en el desarrollo local. Estudios sobre desarrollo local, innovación social y género*, Editorial Academia, La Habana.

Boisier, S. (1998): «Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial», *Revista Austral de Ciencias Sociales*, N. 2, pp. 5-18.

Centro de Investigación de la Economía Mundial (1997): «Investigación sobre desarrollo humano en Cuba», Editorial CAGUAYO S.A., La Habana.

Fleitas, R. (2005): «Las tradiciones teóricas en los estudios sociológicos sobre la familia», en *Selección de lecturas de sociología y política social de la familia*, Editorial Félix Varela, La Habana.

Moya, I. (1995): *Las cubanas ante el fin de siglo. Realidades y desafíos*, Editorial Félix Varela, La Habana.

RECIBIDO: 5/2/16

ACEPTADO: 20/2/2016

Galia Ocaña Pérez, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Guantánamo. Correo electrónico: galia@cug.co.cu

Alain Ramos Cala, Facultad de Educación Laboral e Informática, Universidad de Guantánamo. Correo electrónico: alainrc@cug.co.cu

NOTAS ACLARATORIAS

1. El índice de concentración también puede ser utilizado para actividades económicas. No obstante, por la falta de información, se decidió diagnosticar la situación de mujeres y hombres atendiendo a los grupos de edades.